



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTÁ - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIP – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2019

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. NC2017/0007068

TÍTULO: “HOLOGRAMA INTELIGENTE CON IMAGEN DE LECTURA ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE DICHO HOLOGRAMA”

SOLICITANTE: JOSÉ RAMÓN BAUTISTA PÉREZ SALAZAR

TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 15.220 del 13 de diciembre de 2018.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado del señor **JOSÉ RAMÓN BAUTISTA PÉREZ SALAZAR**, dentro del término legal, presento respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 15.220 del 13 de diciembre de 2018.

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

REIVINDICACIONES (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

El Examinador objeto el capítulo reivindicatorio porque:

“La expresión: " contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los pixeles de uno de los colores primarios, cyan, magenta, amarillo o negro, dentro de la imagen" presente en las reivindicaciones 3 a 7 precediendo una característica

Visite nuestra página web: www.mdelaw.com



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

no es limitativo, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente”.

“Se refieren a “la imagen oculta puede ser grabada de tal manera que se reconstruyen en diferentes colores” (reiv. 8), es un resultado a alcanzar y no define al sistema, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto”.

R/: El solicitante **de acuerdo con las observaciones del Examinador**, manifiesta lo siguiente:

En la **Reivindicación 1 se incluyó** el contenido de la **Reivindicación 2**, con el fin de especificar cómo se resuelve el problema técnico de la invención, mediante la característica técnica del revelado de la imagen oculta a través de la lectura de un dispositivo de lectura electrónica.

La Reivindicación 2 se eliminó.

Las **Reivindicaciones 3 a 7** se modificaron donde el Preámbulo se cambió por **“Un proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica de la Reivindicación 1”**, lo anterior con el fin de incluir las características opcionales o preferentes en reivindicaciones dependientes de la Reivindicación 1.

Se modificó la redacción de la Reivindicación 8.



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTÁ - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

Por lo expresado anteriormente, el solicitante considera que las **modificaciones** mencionadas superan todas las objeciones a las reivindicaciones originales. Por lo cual el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO** el cual consta de siete (7) **nuevas reivindicaciones** en dos folios.

2. ANÁLISIS DE PATENTABILIDAD.

Novedad (Art. 16 D486) y Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

El Examinador objeto la **novedad** de las Reivindicaciones 1 y 2 con el documento **D1 (US20050087087)** y el **nivel inventivo** de las Reivindicaciones 3 a 8 con el documento **D2 (US20040101982)** porque:

“De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del proceso de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva”.

“Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Se presentan dispositivos de identificación y métodos para producir los dispositivos de identificación. Algunas realizaciones de dispositivos de identificación comprenden una estructura que tiene una imagen micro óptica y una capa que se sobreimprime sobre la superficie de la estructura (resumen).”.

“El documento D1 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga dispositivos de identificación y método para producir el dispositivo de identificación”.

“En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría el revelado del holograma sólo puede ser mediante su lectura por un dispositivo de lectura electrónica, contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los píxeles de uno de los colores primarios, cyan, magenta, amarillo o negro, dentro de la imagen, contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los píxeles de color primario cyan, dentro de la imagen, contiene una imagen,



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

marca o texto constituido por el re-arreglo de los pixeles de color primario magenta dentro de la imagen, contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los pixeles de color primario amarillo, dentro de la imagen, contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los pixeles de color primario negro, dentro de la imagen y la imagen oculta puede ser grabada de tal manera que se reconstruyen en diferentes colores del documento D2 en el dispositivo en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 3 a 8 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia”.

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar en cuanto a las objeciones de **falta de novedad y nivel inventivo de la invención** por parte del Examinador, lo siguiente:

NOVEDAD.

El documento **D1** describe un proceso de impresión flexográfica alimentado por web que comprende los pasos de proporcionar una web, determinar una velocidad de alimentación para la web, alimentar la web a la velocidad de alimentación determinada, y sobreimprimir sobre una superficie de la web. La red tiene una estructura microóptica ubicada en una posición predefinida en la red y una marca ocular ubicada en una posición fija en la red con referencia a la posición de la estructura micro óptica. La velocidad de alimentación se determina utilizando la marca del ojo. La estructura micro-óptica es un holograma.

Mientras que en la **presente solicitud de patente de nuestro poderdante** se menciona el uso de una laca para depositar los patrones inteligentes sobre el material holográfico de base; además se describe como se eliminan los metales del holograma, así como la eliminación de los residuos de la solución.



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIP – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

Por lo anterior, existen **diferencias técnicas sustanciales** entre la **presente solicitud de patente en trámite** y el documento **D1** del estado de la técnica mencionado por el Examinador, por lo cual el solicitante considera que la **Reivindicación 1** es **NUEVA**, es decir, **cumple el requisito de NOVEDAD** exigido por la legislación vigente.

ACTIVIDAD INVENTIVA

El documento **D2** del estado de la técnica, describe un material de registro de transferencia que permite la producción de imágenes holográficas personalizadas. El **material de registro de transferencia** comprende una **estructura multicapa sobre un soporte que forma una pluralidad de paneles**. Una parte de la estructura multicapa correspondiente a un panel comprende una capa estampable (capa holográfica) en la que cada píxel está configurado para reflejar la luz entrante en un ángulo predeterminado # 1. Cada píxel que corresponde a la capa estampable de un panel adyacente está configurado para reflejar la luz entrante en un ángulo predeterminado diferente # 2. El material de registro de transferencia puede tener tantos paneles como desee una aplicación en particular, cada una de las capas tiene una capa grabable con píxeles configurados para reflejar la luz entrante en un cierto ángulo #. Por lo tanto, **el material de transferencia está formado por una pluralidad de paneles separados**, cada uno de los cuales comprende una capa holográfica estampable que refleja la luz en un ángulo predeterminado diferente al de otros paneles. Tras la activación de la superficie de un cabezal de impresión, los píxeles de diferentes paneles se



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTA - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

transfieren a un sustrato, formando un diseño holográfico personalizado deseado.

A diferencia del proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica de la presente invención, donde se llevan a cabo diferentes etapas, como son elaborar el material holográfico en rollo, que contiene los efectos holográficos, y se llevar a cabo el proceso de flebograpía, donde se realizan las aplicaciones de las sustancias en tres diferentes pasos, se aplican las tintas necesarias al holograma y se elabora el acabado final; y el holograma se revela mediante su lectura por un dispositivo de lectura electrónica. En dicho proceso el material de transferencia no está conformado por paneles que tienen una capa estampable.

Por lo tanto, no se puede decir, que el experto en la materia, pueda llegar al objeto de la presente invención con la **combinación de las invenciones** definidas en los documentos **D1** y **D2** del estado de la técnica, puesto que se trata de procesos que presentan características técnicas específicas que dan lugar a un producto determinado, si bien es cierto es un holograma, los procesos son sustancialmente diferentes y no resulta obvio que se pueda llegar al proceso definido en la presente solicitud de nuestro poderdante.

Por lo anteriormente mencionado consideramos que, con las **modificaciones introducidas** en el **capítulo reivindicatorio propuesto**, los documentos **D1** y **D2** mencionados por el Examinador **no describen, ni revelan, ni enseñan las características técnicas del Proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica, de la presente invención** de nuestro

Visite nuestra página web: www.mdelaw.com



MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS SAS
IP LAWYERS

BOGOTÁ - COLOMBIA

AK. 24 No. 37 31 Of. 202
TEL. (571) 2444096 – 3690624 –
2444938 - Fax (571) 2442496
E-mail: mde@mdelaw.com
MIEMBROS
INTA – ASIPI – AIPPI – ACPI
AAAPI – ABPI – ABAPI

poderdante. Por lo tanto, la invención es **NOVEDOSA**, tiene **NIVEL INVENTIVO y APLICACIÓN INDUSTRIAL**, es decir cumple con los requisitos de exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; además, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 15.220 del 13 de diciembre de 2018.

Finalmente, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: “**HOLOGRAMA INTELIGENTE CON IMAGEN DE LECTURA ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE DICHO HOLOGRAMA**” a nombre del señor **JOSÉ RAMÓN BAUTISTA PÉREZ SALAZAR**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 7 inclusive.

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 Bogotá
T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexo:
Nuevas Reivindicaciones (7) en dos folios.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica **CARACTERIZADO PORQUE** comprende las siguientes etapas:
 - a) elaborar el material holográfico en rollo, conteniendo los efectos holográficos,
 - b) llevar a cabo el proceso de flexografía, donde se realizan las aplicaciones de las sustancias en tres diferentes estaciones:
 - i) colocar en la primera estación de impresión la placa que contiene los patrones digitales inteligentes, estos son depositados sobre el holograma por medio de una laca transparente que tiene la capacidad de no alterar el brillo del holograma y permite la correcta lectura del holograma; en este paso determinar la posición dentro del holograma para que pueda operar de manera eficiente,
 - ii) aplicar en la segunda estación sobre el holograma, la solución que elimina el metal en el holograma,
 - iii) limpiar en la tercera estación el holograma de los residuos de la solución, garantizando que no se eliminen los patrones inteligentes incorporados,
 - c) aplicar las tintas necesarias al holograma y elaborar el acabado final; y
 - d) revelar el holograma mediante su lectura por un dispositivo de lectura electrónica.
2. Un proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el holograma inteligente obtenido contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los píxeles de uno de los colores primarios, cian, magenta, amarillo o negro, dentro de la imagen.

3. Un proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el holograma inteligente obtenido contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los píxeles de color primario cian, dentro de la imagen.
4. Un proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el holograma inteligente obtenido contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los píxeles de color primario magenta dentro de la imagen.
5. Un proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el holograma inteligente obtenido contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los píxeles de color primario amarillo, dentro de la imagen.
6. Un proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el holograma inteligente obtenido contiene una imagen, marca o texto constituido por el re-arreglo de los píxeles de color primario negro, dentro de la imagen.
7. Un proceso para la elaboración del holograma inteligente con imagen de lectura electrónica de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el holograma inteligente obtenido contiene una imagen oculta, que es grabada o reconstruida en diferentes colores.